



**GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE LA PAZ**

**ACTA N° 13/2026**  
**(Sesión Extraordinaria)**

Siendo la hora 19:00, se da comienzo a la Sesión Extraordinaria presencial del Concejo del Municipio de La Paz, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Juan Tons; Concejales Titulares: Silvia Rey, y Pedro Cruz.

**ORDEN DEL DÍA**  
**13/2026**  
**(Sesión Extraordinaria)**

1. EE 2024-81-1410-00450 Informe de avance
2. EE 2026-81-1410-00040 Rendición partida especial 154° Aniversario de La Paz
3. EE 2024-81-1410-000450 Ratificación y cierre de proyecto INFRAESTRUCTURA VIAL
4. EE 2026-81-1410-00141 Podas micro-region 7
5. Varios
6. Próxima convocatoria día y lugar.

1. **EE 2024-81-1410-00450 Informe de avance.** El Concejo Municipal de La Paz resuelve refrendar el informe de avance al 31/12/25. Se aprueba 3 en 3. Resolución N.º 065/2026.
2. **EE 2026-81-1410-00040 Rendición partida especial 154° Aniversario de La Paz.** El Gobierno Municipal de La Paz resuelve aprobar la rendición pormenorizada de la partida especial. Se aprueba 3 en 3. Resolución N.º 066/2026.

3. **EE 2024-81-1410-00450 Ratificación y cierre de proyecto INFRAESTRUCTURA VIAL.** El Concejo Municipal de La Paz resuelve ratificar el cierre del PROYECTO INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA VIAL MUNICIPIO DE LA PAZ, dejando

Pedro Cruz  
Concejal 2025-2030  
Municipio La Paz

Silvia Rey  
Silvia Rey

JUAN TONS  
ALCALDE  
MUNICIPIO LA PAZ



constancia de que los gastos y los productos se ajustan correctamente. Se aprueba 3 en 3.  
Resolución N.º 067/2026.

4. **EE 2026-81-1410-00141 Podas micro-region 7.** El Gobierno Municipal de La Paz resuelve rectificar el punto 1 del resuelve de la Resolución N.º 184/2025 que quedará redactado de la siguiente manera: SUSCRIBIR el proyecto de descentralización de poda y mantenimiento de espacios públicos, asumiendo responsabilidad en la gestión coordinación y financiación junto con los municipios de la micro-región 7, de la cuadrilla de podas y mantenimiento espacios públicos, inserta en el expediente 2026-81-1570-00010, desde el 1º de julio del 2026, por el período de un año con opción a un año más, sujeto a las evaluaciones a realizar en esos períodos, autorizar el gasto correspondiente a la financiación por un monto de \$ 81,250 (pesos uruguayos ochenta y un mil doscientos cincuenta con 00/100 más el ajuste paramétrico correspondiente en forma mensual y consecutiva, establecer que la aludida erogación afecte el PROYECTO FUNCIONAMIENTO MUNICIPIO DE LA PAZ LIT C. Se aprueba 3 en 3. Resolución N.º 068/2026.
5. **Varios.**
6. **Próxima convocatoria día y lugar.** Se convoca al Concejo para el día 08 de Abril del 2026 a las 19:00 horas en la Sala de Sesiones del Municipio de La Paz.
7. La Presente Acta se lee, otorga y firma, en la Ciudad de La Paz, el día 08 de Abril de 2026 y ocupa los Folios N° 30 y 31 vuelta.

*Silvia Rey*  
SILVIA REY

*Pedro Cruz*  
Pedro Cruz  
Concejal 2025 - 2030  
Municipio La Paz

*Juan Tons*  
JUAN TONS  
ALCALDE  
MUNICIPIO LA PAZ